

## XVIII. FALACIAS O SOFISMAS

Una falacia, sofisma o paralogismo (nombre más técnico) es un argumento que parece válido y verdadero, pero que, en realidad, es inválido y oculta un error. Es un truco típico del sofista, quien quiere convertir la peor razón en la mejor, sin que el auditorio se dé cuenta. Hay, por tanto, dos elementos fundamentales en la falacia: una apariencia de verdad y de validez lógica y un error lógico al servicio de una falsedad de fondo. El estudio de los sofismas aborda precisamente esos errores ocultos.

La existencia de los sofismas nos muestra que la inteligencia humana está hecha para la verdad. Nos atrae el argumento porque *parece verdadero*. Ciertamente podemos usar nuestra capacidad de razonar y de hablar para deliberadamente engañar a otro; pero la naturaleza misma de la inteligencia queda de manifiesto en que podemos hacerlo solamente si alcanzamos la apariencia de verdad, si ocultamos el error de alguna manera. Del hecho de que existen las falacias se ha intentado sacar la conclusión de que la inteligencia no es capaz de conocer la verdad; es tan fácil engañarla, que no sería capaz de conocer la verdad. En realidad, eso mismo es ya un sofisma, porque del hecho de que una cosa cualquiera falle no se sigue que no sirva para un propósito específico. Sería como concluir que, porque los automóviles a veces se estropean y se paran, en realidad no están hechos para moverse y trasladarse de un lugar a otro. La falibilidad no niega, sino que presupone, la función normal.

Los sofismas pueden ser de distintos tipos: *sofismas lógicos* y *sofismas retóricos*. Los primeros violan alguna de las leyes de la lógica formal.<sup>194</sup> Los segundos, sin violar directamente la lógica formal, introducen subrepticamente una premisa falsa, o utilizan algún recurso sentimental, para que el auditorio acepte algo como si fuera verdadero. Los sofismas retóricos son ilimitados. Nosotros nos detendremos en los más importantes sofismas lógicos, que también son de diversas clases.<sup>195</sup>

---

<sup>194</sup> Cfr. *supra* cap. XVI.

<sup>195</sup> Cfr. Sanguinetti, *Lógica, op. cit.*, pp. 159-166.

Los *sofismas verbales* se apoyan en un uso deficiente del vocabulario. Son fundamentalmente cuatro, que se agrupan en dos pares semejantes:

- 1) Sofismas de *equivocidad* y *ambigüedad*, que consisten en utilizar una misma palabra con significados totalmente distintos (equivocidad) o con significados ambiguos (ambigüedad, que puede derivar de una analogía legítima no advertida en el caso) para concluir algo que no se sigue o es erróneo. Algunos ejemplos: “El fin de una cosa es su perfección; la muerte es el fin de la vida; por lo tanto, la muerte es la perfección de la vida”.<sup>196</sup> “Cuba es una isla; los vinos se guardan en una cuba; luego los vinos se guardan en una isla”.<sup>197</sup>
- 2) Sofismas de *falsa composición* y *falsa división*, que consisten, respectivamente, en considerar como unidas cosas que deberían considerarse separadas o como separadas cosas que deberían considerarse como unidas. *Ejemplo de falsa composición*: “Chile y Argentina tienen cuarenta millones de habitantes”. ¿Entre los dos suman cuarenta millones o cada uno tiene cuarenta millones? *Ejemplo de falsa división*: “Con un whisky no me voy a emborrachar; con una cerveza no me voy a emborrachar; con un pisco *sour* no me voy a emborrachar...”. Y así, al final de la fiesta, la borrachera es total. Otro ejemplo de falsa composición es este: “Las bombas atómicas lanzadas durante la Segunda Guerra Mundial hicieron más daño que las bombas ordinarias”.<sup>198</sup> Un ejemplo de falsa división: “Este gasto no me arruinará, ni éste, ni éste... luego, todos no me arruinarán”.<sup>199</sup> Y así sucesivamente.

Si decimos que la humanidad suele lograr sus fines por el método del ensayo y el error, de ello no se sigue que cualquier individuo o grupo alcanzará el éxito mediante este método. El hecho de que el Senado romano fuera un cuerpo sabio no prueba que todo individuo perteneciente a él también lo fuera. Tampoco la estupidez de las asambleas, juzgadas por sus resoluciones, prueba que sus miembros sean estúpidos.<sup>200</sup>

---

<sup>196</sup> Copi, Irving M., *Introducción a la lógica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1969, p. 77.

<sup>197</sup> Casaubón, Juan Alfredo, *Nociones generales de lógica y de filosofía*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2006, p. 189.

<sup>198</sup> Copi, *Introducción a la lógica*, *cit.*, pp. 83 y 84.

<sup>199</sup> Sanguinetti, *Lógica*, *cit.*, p. 161.

<sup>200</sup> Cohen, Morris y Nagel, Ernst, *Introducción a la lógica y al método científico*, t. II *Lógica aplicada y método científico*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1971, p. 215.

Los *sofismas conceptuales* son más peligrosos que los simplemente verbales, porque consisten en una confusión de conceptos o en introducir elementos irrelevantes pero persuasivos. Los más frecuentes son los que siguen:

- 1) Introducir un concepto erróneo en las premisas. “Ser libre es poder hacer lo que uno quiera; los hombres quieren volar, pero no pueden; luego, los hombres no son libres”. Así, mediante un concepto exorbitado de libertad, se prueba fácilmente que los seres humanos no son libres. Otro ejemplo: “La persona es un ser inteligente y libre; los niños de pocos meses no poseen inteligencia ni libertad; por lo tanto, los niños de esa edad son humanos que no son personas”. Se sustituye el concepto clásico de persona como individuo de naturaleza racional (aunque sus potencias estén restringidas o no desarrolladas) por el concepto falso de persona como quien ejerce en acto su inteligencia y libertad, con lo cual se concluye que algunos humanos no son personas.
- 2) Confundir el género con la especie. “Muchos niños han muerto como consecuencia de las mordidas de perros; por eso, se prohibirá la tenencia de perros como mascotas”. Se atribuye al género (perro) lo que una investigación más precisa revela que ha sido causado por algunas especies de perros más agresivos solamente. Otro: “los animales son irracionales, el hombre es animal, luego es irracional”.<sup>201</sup>
- 3) Confundir lo esencial con lo accidental. En esta categoría se sitúan los reduccionismos de diversas clases: históricos, sociales, culturales, científicos, económicos, etcétera. Por ejemplo, se puede comprobar que, cuando una persona piensa o recuerda o se entristece, se activan distintas zonas neuronales, pero es un sofisma concluir que el pensamiento, la memoria o la tristeza, consisten en ciertos movimientos de las neuronas. Ese sofisma reduce un fenómeno complejo a una de sus condiciones o manifestaciones accidentales. Otro ejemplo: “Debemos mejorar la selección de los estudiantes; los buenos estudiantes suelen ser buenos deportistas; seleccionemos, pues, mediante pruebas de selección universitaria deportivas (PSUD)”. Aquí se confunde la correlación entre ser buen estudiante y ser deportista (que puede ser verdadera en muchos casos) con la capacidad para los estudios universitarios, cuando el ser deportista es algo accidental. Otro ejemplo: “esos cristianos se comportan mal, luego el Cristianismo es

---

<sup>201</sup> Sanguinetti, *Lógica, cit.*, p. 161.

criticable”.<sup>202</sup> Se toma la mala conducta de los cristianos —que es contraria a su fe y accidental con respecto a ella— como criterio de verdad de su doctrina. En estos otros dos ejemplos, lo que es accidental corresponde a características de las personas refutadas, por lo cual también se incurre en la falacia *ad hominem*. “Pedro, que proveniente de una clase social alta, opina que...”, sobreentendiendo que pertenecer a una clase determina el pensamiento.<sup>203</sup> Y otro: “Todo lo que el señor Morgan tenga que decir acerca de la nueva ley impositiva puede ser ignorado, pues como hombre rico debemos esperar que se oponga a la fijación de impuestos adicionales”, que nuevamente sugiere que no es necesario atender a los argumentos debido a la clase social de quien los esgrime.<sup>204</sup>

- 4) Confundir lo que es en un sentido absoluto con lo que es en un sentido relativo. “Stephen Hawking debe de ser una gran persona, porque ha sido un científico destacado”. En realidad, podría ser o no así, porque ser bueno según un aspecto particular y relativo (como científico) no implica ser bueno en la totalidad o en el sentido absoluto (no-relativo) que significa ser bueno como persona.
- 5) Prejuzgar la cuestión, petición de principio (*petitio principii*, en latín) o círculo vicioso, es decir, presuponer en el argumento precisamente aquello que se pregunta y se debe probar. “Los universitarios no deberían pagar aranceles, porque la educación superior debe ser de calidad y gratuita”. Obviamente, si se presupone que la educación debe ser gratuita, eso incluye que no se paguen aranceles; pero eso es lo que se debe demostrar: es un círculo vicioso asumir que se ha probado. “Se debe obedecer a Dios en todo, porque Dios así lo prescribe en los Diez Mandamientos”. También aquí se da por supuesto que los mandatos divinos deben ser obedecidos, que es precisamente lo que debe demostrarse. Otro ejemplo: “Dios no existe, porque el universo no tiene causa”.<sup>205</sup> Si el universo tiene o no una causa distinta de él es precisamente lo que se debe probar, porque a eso es a lo que llamamos Dios. “Platón fue hijo de Aristón, porque Aristón fue padre de Platón”.<sup>206</sup> Lógicamente no puede probarse una cosa por

---

<sup>202</sup> Sanguinetti, *Lógica, cit.*, p. 162.

<sup>203</sup> Cfr. *idem*.

<sup>204</sup> Cfr. Copi, *Introducción a la lógica, cit.*, p. 73.

<sup>205</sup> Sanguinetti, *Lógica, cit.*, p. 163.

<sup>206</sup> Casaubón, *Nociones generales de lógica y de filosofía, op. cit.*, p. 190.

la otra, porque se suponen recíprocamente. En todo caso, se debe aclarar que no es un sofisma que los argumentos presupongan otros conocimientos, si estos no están en discusión. Por ejemplo, todos presuponen los primeros principios, y los argumentos posteriores en una investigación pueden dar por supuestos conocimientos ya adquiridos que no están siendo demostrados. La falacia consiste solamente en dar por supuesto aquello mismo que se debe probar.

- 6) Contradicción aparente: se hace aparecer como contradictorio lo que en realidad no lo es. “El cristianismo es una religión de paz; los cristianos, por tanto, no pueden luchar en la guerra”. La contradicción entre ser cristiano y luchar en la guerra es meramente aparente, aunque el cristianismo sea una religión de paz, porque la custodia de la paz a veces exige el uso de la fuerza. La fe no aparta del cumplimiento de los compromisos temporales, y la caridad cristiana exige defender a la patria incluso mediante el uso de la fuerza en situaciones extremas. El sofisma suena bien, y es breve; pero denuncia una contradicción solo aparente.
- 7) Argumento *ad hominem* (o falacia *ad personam*). En lugar de argumentar sobre la materia en cuestión —de examinar la validez de los argumentos del adversario— se ataca a la persona o se aducen cualidades o actuaciones de esa persona que hagan menos persuasivos sus argumentos. “Usted es hombre, y nunca va a estar embarazado, así que sus argumentos sobre el aborto, que afecta a la salud de las mujeres, no tienen ningún valor”. “Usted es rico y poderoso; por eso no puede comprender las necesidades de los débiles y los pobres; sus políticas económicas no sirven”. Con este tipo de argumentos, en realidad, se descalifica al adversario, sin necesidad de atender a sus razones. Otro ejemplo: “la filosofía de Bacon es indigna de confianza porque éste fue desposeído de su cargo de canciller por deshonestidad”.<sup>207</sup> Irving Copi afirma: “Argüir que una proposición es mala o una afirmación falsa porque es propuesta o afirmada por los comunistas (o por los “realistas económicos”, o por católicos, o por anticatólicos, o por los que pegan a su mujer) es razonar falsamente y hacerse culpable de sostener un *argumentum ad hominem* (ofensivo)”.<sup>208</sup>
- 8) Falacia *ad ignorantiam*. Se apela a la ignorancia del auditorio o del adversario, para afirmar que, por no haberse demostrado la falsedad de

---

<sup>207</sup> Copi, *Introducción a la lógica*, cit., p. 63.

<sup>208</sup> *Idem.*

una tesis, la tesis ha de estimarse verdadera. “No tenemos antecedentes para pensar que los videojuegos violentos aumenten la violencia entre los escolares”. La afirmación puede inducir a creer que los videojuegos no aumentan la violencia entre los escolares, y que, en consecuencia, no han de ser un foco de atención en la lucha contra la violencia infantil. En cambio, si no hay evidencia respecto de una tesis esto no significa que la haya respecto de la opuesta. Otro ejemplo: “debe haber fantasmas porque nadie ha podido demostrar nunca que no los hay”.<sup>209</sup> Una forma agresiva de incurrir en esta falacia es exigirle al adversario en el debate que demuestre lo que está diciendo y, si no lo demuestra en ese preciso instante, dar por sentado que está equivocado; o preguntarle algún dato que, si lo ignora en el instante, da a entender que es verdadero el de quien argumenta con esta falacia. “¡Mencióneme Ud. una política exitosa de este gobierno!”. Si el interlocutor no está bien informado, el sofista da por probado que no ha habido ninguna política exitosa (lo cual podría ser o no verdad).

- 9) Falacia *ad misericordiam*. En lugar de atender a los méritos de la situación o del caso, se apela a la compasión de los oyentes. Se pide por misericordia lo que quizá no se obtendría por razones objetivas. “Pedro ha participado en este concurso de canto lírico. No es el mejor, pero ha surgido de una pobreza extrema, ha estado enfermo de gravedad y ahora se presenta lleno de energía. Démosle el premio”. Claramente se apela a la compasión por su situación para que se le dé un premio que no merece. “Se le acusa de graves crímenes, pero no es más que una víctima de la sociedad injusta que lo vio nacer; vive en la miseria más absoluta; castigarlo sería un exceso contra quien ya ha sido castigado por las circunstancias de su vida”. En este caso, hay circunstancias que objetivamente podrían atenuar su responsabilidad, pero se apela a la misericordia para que no sea castigado de ninguna manera, como exige la justicia. Un último caso: “Profesor, ¿no cree Ud. que mi examen merece una calificación más elevada? Yo tengo que trabajar muchas horas para poder estudiar; no es fácil tener que estudiar y trabajar de mozo, mientras los otros estudiantes tienen todo su tiempo libre”.<sup>210</sup>
- 10) Falacia *ad populum*. En lugar de mostrar las razones a favor o en contra de una conducta, se apela al hecho de que es popular, o la mayo-

<sup>209</sup> Copi, *Introducción a la lógica, cit.*, p. 65.

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 75.

- ría la aprueba. “Emborracharse no será tan malo, si todo el mundo lo hace”. Es una falacia populista y especialmente indigna de personas independientes y críticas. Otro ejemplo: “Nueve de cada diez personas están de acuerdo con el proyecto de X; por lo tanto, es una buena ley”. Es tan clara la conciencia de que se trata de un sofisma, que los políticos suelen recurrir a esta falacia solamente cuando las encuestas favorecen su posición, pero la olvidan convenientemente en caso contrario. Entonces dicen que debe promoverse un cambio cultural, para que el pueblo llegue a pensar correctamente.
- 11) Afirmar el consecuente. Se trata de una falacia en la deducción, de la siguiente forma: “Si p entonces q; q, luego p”. “Si las calles están heladas, entonces el correo se demora; el correo se ha demorado; por lo tanto, las calles están heladas”. Es absurdo, porque el correo podría haberse demorado por cualquier otra causa. La fórmula lógica consiste en afirmar precisamente el antecedente, y entonces se sigue el consecuente: “Si p entonces q; p, luego q”: “Si se hielan las calles entonces tarda el correo; se han helado las calles, luego tardará el correo”. Otro ejemplo: “Si tuviera gripe, entonces tendría la garganta irritada; tengo la garganta irritada, por lo tanto tengo gripe”. El raciocinio correcto, en cambio, es: “Si tuviera gripe, entonces tendría la garganta irritada; tengo gripe, por lo tanto tengo la garganta irritada”. Por último: “Si María estudia, entonces aprobará el examen; María aprobó el examen; por lo tanto, María estudió”. Se olvida que a veces hay suerte y se aprueba sin estudiar. En cambio, es correcto este raciocinio: “Si María estudia, necesariamente aprueba el examen; María estudió, por lo tanto aprobará el examen”.
- 12) Negar el antecedente. “Si p entonces q; no p; por lo tanto, no q”. Es la falacia paralela a la precedente. “Si las calles están heladas, el correo llega tarde; las calles no están heladas; por lo tanto, el correo no llegará tarde”. Es ilógico, pues el correo podría atrasarse por otras causas. La lógica indica que, si se niega el consecuente, entonces se concluye negando el antecedente: “Si p entonces q; no q; por lo tanto, no p”. “Si las calles están heladas, el correo llega tarde; el correo no llegó tarde; luego, las calles no estaban heladas”. Otro caso: “Si está nevando, entonces hace frío; no está nevando, por lo tanto no hace frío” (falaz porque puede haber otras causas de frío). En cambio, vale negar el consecuente: “Si está nevando, hace frío; no hace frío, por lo tanto no está nevando”. O también: “Si el profesor está en clase tenemos que comportarnos correctamente; el profesor no

- está en clase, entonces no tenemos que comportarnos correctamente” (sofisma, porque puede haber otras razones para comportarse correctamente). En cambio, es válido: “Si el profesor está en clase tenemos que comportarnos correctamente; no tenemos que comportarnos correctamente, por tanto el profesor no está en clase” (si estuviera en la clase, tendrían necesariamente que comportarse correctamente).
- 13) El hombre de paja o espantapájaros (*straw man*). Se presenta la posición contraria de una forma caricaturesca, muy débil y deformada, que después es muy fácil de refutar o destruir. “Los católicos quieren obligar a todos a abstenerse de abortar; así se impone una religión a quienes no creen en ella, y el siguiente paso es que todos tendrían que ir a Misa forzados”. Este argumento, que es típico en el debate sobre el aborto, caricaturiza una posición que es defendida también por no católicos y que los católicos defienden con argumentos racionales aparte de los que proceden de la fe. El verdadero filósofo, en cambio, presenta las posiciones contrarias, que se toma en serio, en su forma más fuerte posible, incluso cuando debe hacerlo de manera sucinta.
- 14) *Non sequitur* (i.e., *no se sigue*). Es la denominación genérica de cualquier deducción inválida, que viola las reglas del silogismo. “Los estudiantes necesitan ayuda económica; la Iglesia debe ayudar a los necesitados; por lo tanto, la Iglesia debe ayudar económicamente a los estudiantes”. No se sigue, porque del deber genérico de ayudar a los necesitados no se deduce un deber de socorrer todas las necesidades humanas ni ninguna en especial. La Iglesia perfectamente podría concentrarse en socorrer a los pecadores, para que se conviertan; a los sin techo, para que encuentren refugio; a las víctimas de la trata de personas, para que sean liberadas; y dejar a los estudiantes que consigan por sí mismos las ayudas sociales previstas. “Los niños deben ser protegidos; algunos padres agreden a sus hijos; luego, debe protegerse a los niños contra sus padres”. La tesis general no se sigue de las premisas particulares, sino que a lo más se sigue que se debe proteger a los niños de cualquiera que los agreda, incluso cuando lo hacen los padres. “En Nueva York hay más iglesias que en cualquier otra ciudad de la nación y en Nueva York se cometen más crímenes que en cualquier otro lado. Este hecho hace evidente que para eliminar los criminales debemos abolir la iglesia”.<sup>211</sup>

<sup>211</sup> Copi, *Introducción a la lógica*, cit., p. 74.

- 15) Pregunta compleja. Es una forma de pregunta capciosa o con trampa. Se pregunta algo dando por supuesta otra cosa, de modo que la persona interrogada, incluso si da una respuesta negativa, cae en la trampa de conceder lo que la pregunta daba por supuesto. “Su gobierno, señor presidente, ¿está dispuesto a romper con todas las prácticas de corrupción de que lo acusan?”. “¿Ha logrado usted superar la adicción a la droga?”. Si se responde que sí, se concede, respectivamente, que hay prácticas de corrupción o que se es adicto a la droga.